

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 12 de Junio del 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.294/2013.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; Decreto Alcaldicio N° 1.247/13, que aprueba las Bases y llama a Propuesta Pública N° 072/2013, denominada "**Mejoramiento de Multicanchas del Sector Centro de la Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-241-LP13; Memorando N° 892/13 de fecha 07 de Junio del 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita modificar las Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública N°072/13, en los términos que indica.

DECRETO:

1.- Modifíquese las Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública N°072/13, denominada "**Mejoramiento de Multicanchas del Sector Centro de la Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-241-LP13; en el siguiente sentido:

Corrijase en el punto **B.4.** de las Especificaciones Técnicas, correspondientes a las siguientes Juntas Vecinales:

- ✓ Multicancha J.V. 29 de Enero
- ✓ Multicancha J.V. 13 de Junio
- ✓ Multicancha J.V. Cerro Tarapacá II
- ✓ Multicancha J.V. Negreiros
- ✓ Multicancha J.V. Nueva Vida
- ✓ Multicancha J.V. Nuevo Iquique
- ✓ Multicancha J.V. Progreso
- ✓ Multicancha J.V. Sta. Catalina
- ✓ Multicancha J.V. Sta. Magdalena
- ✓ Multicancha Tarapacá I

Donde dice:

Se consulta tomas de muestra de densidad de base estabilizada en Radier Multicancha (1 Toma de Densidad) y muro de contención perimetral multicancha (1 Toma de Densidad). Se tomarán muestras de hormigón, en Zapata

Muro de Contención (1 Toma de muestra) y Elevación Muro de contención (1 Toma de muestra)

Debe decir:

Se consulta tomas de muestra de densidad de base estabilizada en Radier Multicancha (1 Toma de Densidad) y en base perimetral Multicancha (1 Toma de Densidad). Se tomará muestra de hormigón, en fundaciones aisladas (1 Toma de muestra).


2.- Estas modificaciones comenzarán a regir a partir de su publicación en el Portal. En todo lo no modificado, regirán las Bases primitivas, manteniéndose la vigencia del resto de sus estipulaciones.

3.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) N° 7, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Doña Rosa María Alfaro Torres, Alcaldesa Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

**JOSE VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

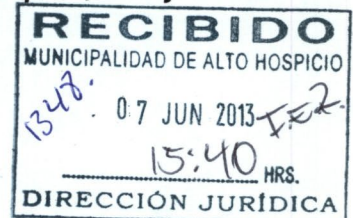

HVF/mgm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Secplan
Sec. Municipal
Encargado Portal



MEMORANDUM N° 0892 / 2013

Ref. : Solicita modificación Bases N° 072/2013

Alto Hospicio, 7 de Junio de 2013



DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : HUGO VILCHES FUENTES
DIRECTOR JURIDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Junto con saludar a UD, y mediante el presente, solicito decretar la siguiente modificación a las Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública N° 072/2013, ID 3447-241-LP13, denominada **"MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS DEL SECTOR CENTRO DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO"**, en el siguiente sentido:

Corrija en el punto **B.4.** de las Especificaciones Técnicas, correspondientes a las siguientes Juntas Vecinales:

- ✓ Multicancha J.V. 29 de Enero
- ✓ Multicancha J.V. 13 de Junio
- ✓ Multicancha J.V. Cerro Tarapacá II
- ✓ Multicancha J.V. Negreiros
- ✓ Multicancha J.V. Nueva Vida
- ✓ Multicancha J.V. Nuevo Iquique
- ✓ Multicancha J.V. Progreso
- ✓ Multicancha J.V. Sta. Catalina
- ✓ Multicancha J.V. Sta. Magdalena
- ✓ Multicancha Tarapacá I

Donde dice:

Se consulta tomas de muestra de densidad de base estabilizada en Radier Multicancha (I Toma de Densidad) y muro de contención perimetral multicancha (I Toma de Densidad). Se tomarán muestras de hormigón, en Zapata Muro de Contención (I Toma de muestra) y Elevación Muro de contención (I Toma de muestra)



Debe decir:

Se consulta tomas de muestra de densidad de base estabilizada en Radier Multicancha (I Toma de Densidad) y en base perimetral Multicancha (I Toma de Densidad). Se tomará muestra de hormigón, en fundaciones aisladas (I Toma de muestra).

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE
DIRECTOR DE
PLANIFICACIÓN
COMUNAL
ALTO HOS
CESAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR SECOPLAC

CVV/cbo
c.c.:

- Archivo